RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 017-2015-MPH-A

Huarmey, 01 de Enero del 2015.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 106-2014-MPH-A, de fecha 01 de Abril del 2014;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 20º, numeral 17) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde: ***"Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"***;

Que, el Artículo 2º del Título Preliminar del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece literalmente lo siguiente: ***"No están comprendidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable"***;

Que, el Artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que: ***"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado"***;

Que, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, "Ley orgánica de Municipalidades". En ese orden de ideas, con la intención de dar cumplimiento a la finalidad de los Gobiernos Locales, es necesario que el Alcalde designe como Sub Gerente de Catastro y Obras Privadas de esta Corporación Edil;

Por lo que en uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 27972, Decreto legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la propuesta del Gerente Municipal, el Señor Alcalde;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-RATIFICAR en el cargo de confianza de Sub Gerente de Catastro y Obras Privadas de la Municipalidad Provincial de Huarmey al **Ing. Civil WALNER LLENQUE MIRANDA**, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
MIGUEL ANGEL SOTELO LLACRE
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huarmey
Alcaldía

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2015-MPH-A

ALCALDÍA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ALCALDÍA
RECIBIDO
09 ENE 2015
Exp. N°: Hora: 4:40 p.m.
N° Folios: Recibido por:

GERENCIA MUNICIPAL :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA MUNICIPAL
09 ENE 2015
Exp. N°: Hora: 8:53
N° Folios: Recibido por:

ASESORÍA JURÍDICA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
RECIBIDO
Hora: 9:30 Recibido Por:

ADMINISTRACIÓN :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
09 ENE 2015
N° Exp: Hora: 11:02
Firma:

RECURSOS HUMANOS :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
09 ENE 2015
N° Exp.: Hora: 16:25
Firma:

SUB GER. CATASTRO y OB. PRIV. :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SUB GERENCIA DE CATASTRO Y OBRAS PRIVADAS
RECIBIDO
09 ENE 2015
Registro N° Hora: 04:30 p.m.
Recibido Por:

ING. WALNER LLENQUE :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
Ing. Walner Llenque Miranda
SUB GERENTE DE CATASTRO Y OBRAS PRIVADAS